



АРХИВЪ ОБЩЕОБЩЕСТВЕННАГО ИСТОРИЧЕСКОГО

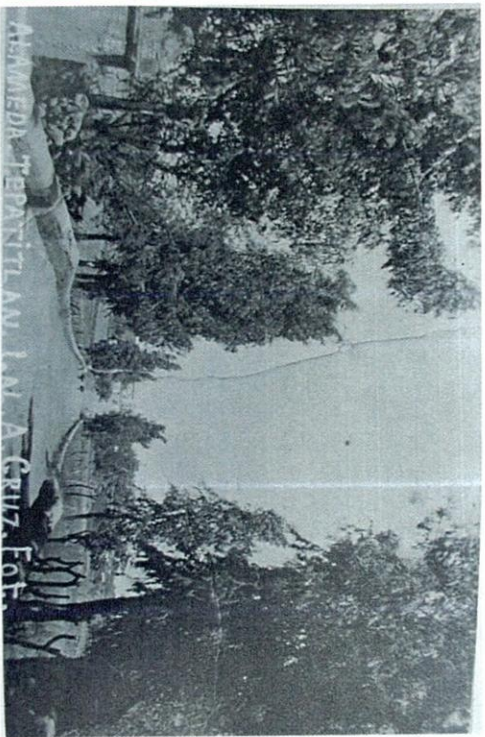
ДЕПАРТАМЕНТА МОРЕЛОС, ЖАЛИСКО

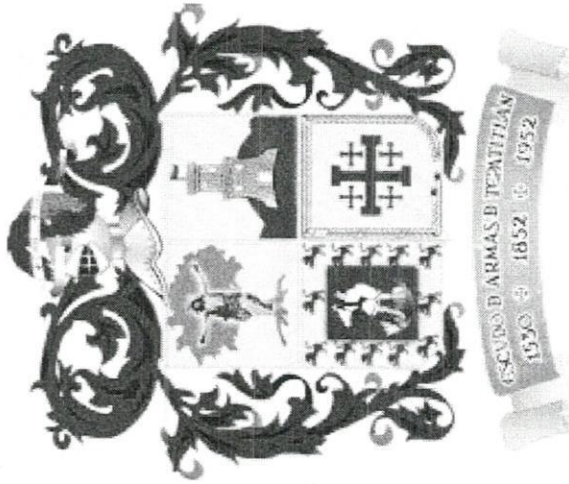
2004 - 2006

17



RECURSOS NATURALES DE TEPATITLÁN, AÑO DE 1907





COLABORADORES:

I.M.E. FELIPE DE JESÚS VELÁZQUEZ SERRANO

NORMA EDITH VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

TERESA DE JESÚS CASTELLANOS VÁZQUEZ

COLABORACIÓN ESPECIAL:

C. FRANCISCO GALLEGOS FRANCO

En Portada: Fotografía antigua de la Alameda, cuando los gigantes tenían pocos años de que se plantaron (Archivo fotográfico)

IMPRESO POR COMUNICACIÓN SOCIAL Y
LOS TALLERES DEL CONSEJO CRONISTAS

del término que él mismo señala á fin de cumplimentar lo pedido por la expresada Secretaria.

Protesto á Ud. la seguridad de mi consideración distinguida.

Libertad y Constitución

Tepatitlán de Morelos, Agosto 6 de 1907

C.D.P.

Manuel Argáiz.

Presidente del H Ayuntamiento

117 Agosto 12 de 1907.= Al Directos Político= Presente

De acuerdo con lo prevenido en la circular no. 24 de la secretaria de Gobierno que del se sirve transcribir en su oficio no. 416 fecha 6 del corriente se han mandado hacer las investigaciones necesarias y de ellas resultó que en este municipio no se produce el nopal sin espinas, á que se refiere dicha circular= Lo que tengo la honra de decir á ud. como resultado de la citada circular asegurándole con este motivo mi mas distinguida consideración = Lib. H.= Luciano Fernandez=

Referencias: Caja 173, Exp. 2, Año 1906, Presidencia, Circulares de Gobierno

Recursos Naturales de Tepatitlán, año de 1907

Corría el año de 1907 en la Ciudad de Tepatitlán de Morelos, siendo Presidente de ésta el Sr. Manuel Argáiz. Tepatitlán era una ciudad provinciana y tranquila en los inicios del siglo XX, en la cual la actividad principal de sus habitantes era la agricultura y ganadería. El inicio del siglo comenzaba con una fuerte recesión económica en todo el país, lo que posteriormente culminaría con la revolución de 1910. La Secretaría de Fomento buscaba ya la forma de alentar las exportaciones para solucionar este problema, razón por la cual, le hacen llegar al presidente municipal varias circulares con la intención de que informe sobre los recursos naturales existentes en la región, para su posible explotación y así fomentar el desarrollo en ésta. La publicación del presente folleto nos sirve para dar una mirada a los recursos naturales con que contaba el municipio, y hacer una posible comparación a cien años de distancia de los recursos que se mencionan, con los que existe en la actualidad.

En el presente folleto, como ya se ha hecho mención, se muestran dos circulares remitidas por la Secretaría de Fomento fechadas en el año de 1907, con dos meses de diferencia aproximadamente uno del otro. En el primero de dichos documentos se pide que se obtengan muestras de los tipos de madera existentes en la región, o de los productos regionales que sean de fácil exportación, así como sus características, nombre común y tamaño máximo que se puede obtener de dichas maderas, además de algunos otros datos los cuales se podrán ver en la transcripción de los documentos originales que se presentan más adelante.

En la segunda circular se pide informe si en la localidad en la que gobierna cada presidente, existe una especie de nopal sin espinas o con poca abundancia de éstas, para utilizarlo como forraje para el ganado en los meses de sequía.

A continuación se transcriben los escritos originales tal cual, con la comprensión de quien los lea, entienda los errores de ortografía que tienen dichos documentos.

El C Secretario de gobierno en circular número 12 de fecha 7 del actual, dice a esta directoria lo que sigue: " Con fecha 1 del mes en curso la Secretaría de Fomento dice al gobierno del estado:=" El Cónsul de México en Trieste, Austria-Hungría, ha solicitado de esta secretaría que se manden muestras de materia primas y productos nacionales de fácil exportación, para exponerlas permanentemente en el Museo comercial de aquella localidad y habiendo sido acordada de conformidad tal solicitud, he de merecer á Ud se sirva disponer se forme una colección de muestras de las maderas que se produzcan en ese estado de su digno cargo y remitirlas a esta secretaría, debiendo tener cada muestra un metro de longitud y de las que sea posible, con un diámetro de 20 centímetros.- Igualmente estímesese á Ud. la bondad de acompañar tales muestras con los datos siguientes, de cada una de ellas: lugar de producción, nombre del propietario del terreno en que se produzca la madera, nombre bulgar conque sea conocida, sus respectivos precios de venta y cantidad mayor en que puedan obtenerse, así como las mayores dimensiones que puedan alcanzar.- También agradeceré á Ud. proporcione á esta secretaría lista de los principales propietarios ó explotadores de madera que haya en esa entidad federativa. Asimismo suplico á Ud. que al hacer el envío de dichas muestras se exprese que vienen destinadas á la sección 2^a y para el Museo Tecnológico

regiones áridas, ha emprendido algunos trabajos encaminados a lograr dicha propagación y al efecto ha pedido para su ensallo, algunas de las variedades que se ha conseguido multiplicar en el extranjero; pero como a la vez sabe que en nuestro propio territorio expesies de nopal sin espinas, que crecen silvestres, y cuya propagación sería mas facil, ha creído conveniente que se hagan investigaciones sobre el particular; y en tal fin, tengo la honra de dirigirme á Ud. suplicandole que en auxilio de esta Secretaría, se sirva dictar sus ordenes en el sentido de que las autoridades locales indaguen, por todos los medios que están a su alcance si dentro de sus respectivas circunscripciones existe ó no el nopal sin espinas á que vengo refiriendome.- Asimismo me permito suplicar á Ud. que al dar sus intrucciones sobre el particular, se sirva hacer presente que no solo debe hacerse mención en los informes, de especies de nopal que carezcan de espinas, sino que tambien de aquellas que sean notables por la poca abundancia de ellas, ó por la suavidad de las mismas.- Tambien seria útil que en los aludidos informes se den los nombres con que vulgarmente sean conocidos en la localidad las plantas de que se trate y una ligera descripción de las mismas, así como el tamaño total y el de sus pencas, época de fructificación y color y tamaño del fruto.= Lo que por acuerdo del ejecutivo transcribo á Ud. á efecto de que dentro de 15 dias remita á esta secretaría conforme fuese recabando de ese departamento de su mando, los datos a los que se refiere el anterior inserto sujetándose eficazmente, al recogerlos y remitirlos, á las instalaciones que en el mismo escrito se expresan.

Lo que á mi vez me honro de transcribir á Ud. suplicandole se sirva suministrar á esta directoria los datos é informes relativos a lo contenido en el anterior inserto, dentro

Número 3. Palo Dulce. Se produce en "Picachos" y "Meza del Guitarero, cuyos propietarios son: Isidoro Flores y Jesús Aceves, Casimiro Velásquez y otros. Su nombre vulgar de la madera, el mismo que se ha indicado. Su precio de venta, el de dos pesos por cuatro metros de longitud, pudiendo obtenerse en cantidad hasta de diez vigas las que alcanzarían como mayores dimensiones la de cinco y medio metros de longitud.

Número 4 Sabino.- Esta madera se produce en los ranchos de "Ocotillo", "Jesús María", la Loma, "Sabinitos" Lagunillas y otros, cuyos propietarios son: Daniel Barajas, José G. Gonzalez, Agapito Delgadillo, Pedro Castellanos, Leopoldo Franco y otros. Su nombre vulgar con que se conoce esta madera, es el que queda indicado siendo su precio de venta, el de un peso por cuatro metros de longitud pudiendo obtenerse en cantidad de hasta veinte vigas y la mayor dimensión que pueden estas alcanzar es la de diez metros.

Los explotadores de todas las maderas de que se trata, son Dionisio Hernandez, Jesús Vallejo, Clemente Acencio y otros = lo que tengo la honra de decir á ud. para su conocimiento y demas efectos correspondientes.=

Luciano Fernández

El Secretario de Gobierno en circular número 24 de fecha 2 del actual, me dice lo siguiente:

"Con fecha 27 del mes próximo anterior, la Secretaría de Fomento dice al Gobierno del Estado.= "Apreciando esta Secretaría la importancia que para nuestro país encierra la propagación del nopal sin espinas, planta forrajera utilizable por los ganados en la estación de secas, principalmente en las

6

Yndustrial; en la inteligencia de que si tales remociones originasen algun gasto este Departamento está dispuesto á sufragarlo."= Lo que por acuerdo del ejecutivo, transcribo á Ud. á efecto de que dentro de cincuenta días, remita á esta secretaría conforme fuese recabando de ese Departamento, de su mando, los datos y colecciones de muestras á que se refiere el anterior inserto, sujetandose eficazmente al recogerlos y remitirlos, á las disposiciones que en el mismo inserto se aplican."

Lo que á mi vez tengo la honra de transcribir a Ud. suplicándose se sirva suministrar a esta directoria los datos y muestras de que se trata, bajo las condiciones señaladas en la circular inserta.

Libertad y Constitución.

Tepatitlán de Morelos, Junio 10 de 1907

C.D.P.

Manuel Argáiz.

El C. Secretario de Gobierno, en su oficio número 3621 de fecha 30 del próximo pasado, me dice lo siguiente:

"Dispone el C. Gobernador, que á la mayor brevedad posible remita á esta secretaría los datos pedidos en la circular número 12 fechada en 7 de julio próximo pasado, relativos á producción y explotación de maderas á fin de remitirlos oportunamente á su destino."

Lo que me honro de comunicar á Ud. suplicandole se sirva suministrar a esta oficina las muestras y datos á que se refiere la circular citada que transcribi á ud. en mi oficio número 52ª de fecha 10 de junio último.

3

Libertad y Constitución.

Tepatitlán de Morelos, Agosto 1ro de 1907

C.D.P.

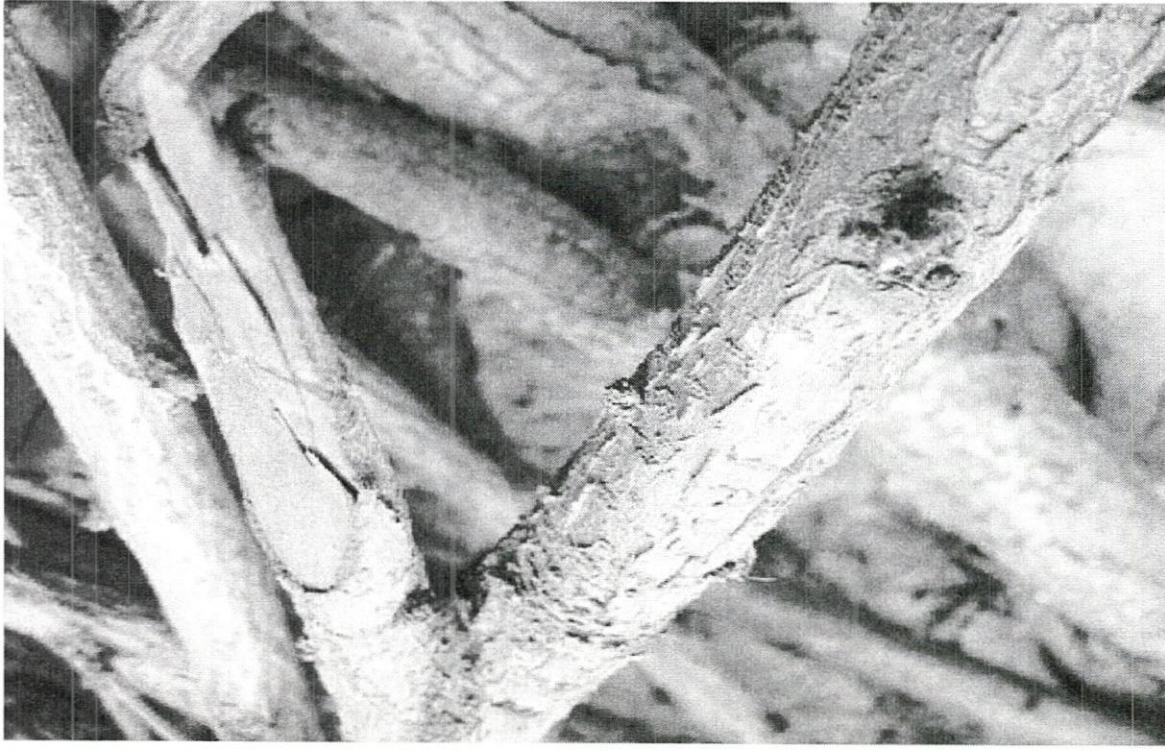
Manuel Argáiz.

No. 110.= Agosto 2 de 1907.= Al Director Político
=Pte.

Cumpliendo con los dispuesto en circular no. 12 de la Secretaría de Gobierno Fecha 7 de junio próximo pasado, a la cual se refiere el oficio no. 698 fecha de ayer, tengo el honor de remitir á aquella superioridad, por el digno conducto de esa directoria las muestras de las maderas que se producen en esta municipalidad, con los datos que a continuación se expresan:

Número 1. Palo Colorado se produce en los ranchos de "Bolaños" y "Cerro de la Campana" y "Santa María" siendo sus propietarios herederos de Juan Barba, Refugio de Anda, Victoriano González, Bernabé Vallejo, Herculano Villaseñor, y otros siendo su nombre vulgar, el mismo que se ha indicado siendo su precio de venta de \$ 1.50 los cuatro metros pudiendo obtenerse en cantidad de cincuenta vigas o mas y las mayores dimensiones que pueden estas alcanzar, es la de siete metros de longitud.

Número 2. Encino se reproduce en los ranchos de "Granadilla" y "Tejas", siendo su propietario Luciano Fernandez. Su nombre vulgar, es el indicado. Su precio de venta y demas datos relativos, los mismos que el anterior.



Fotografía.- Pila de troncos utilizados comunmente como leña en nuestra región.